

INFORME DE COMISARIA

153072

Señores Accionistas
SLUZBY ADMINISTRACIA S.A.
Presente.-

En mi calidad de comisario de SLUZBY ADMINISTRACIA S.A. , y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2007, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para la presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mi encomendada aplicando los procedimientos de control mas adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se han revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

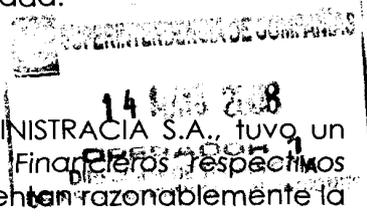
En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardas los recursos de la Compañía.

DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el período de la función del Comisario se ha dato un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Tomando en cuenta que la Compañía SLUZBY ADMINISTRACIA S.A., tuvo un normal movimientos. Se ha revisado los Estados Financieros respectivos cortados al 31 de Diciembre del 2007, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.



Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se han determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la compañía.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado De Situación al 31 de Diciembre del 2007
Principales indicadores económicos:

RAZON CORRIENTE:

<u>Activo Corriente</u>	<u>401.906.10</u>	= 1.05
Pasivo Corriente	381.607.75	

Este índice refleja la capacidad de pago que tiene la Compañía frente a obligaciones con terceros a corto y mediano plazo. Dispone de 1.05 dólares por cada dólar de endeudamiento.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

<u>Pasivos con Terceros</u>	<u>381.607.75</u>	= 0.95
Total Activos	401.906.10	

Este índice nos indica el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

VALOR PATRIMONIAL

<u>Patrimonio</u>	<u>20.298.35</u>	= 1.69
Capital Social	12.000.00	

Este índice nos refleja un incremento en el valor patrimonial producto de la utilidad del ejercicio económico 2007.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

EJERCICIO ECONOMICO 2007	
VENTAS	177.966,69
COSTOS + GASTOS GENERALES	162.413,56
UTILIDAD OPERACIONAL	15.553,13

UTILIDAD OPERACIONAL

Los rubros de Ingresos son: Manejo de nómina y Administración Dpto. RRHH, los mismos que forman parte de la naturaleza de la empresa. Dentro de los principales egresos tenemos el rubro de Honorarios profesionales de Ventas y Administración, estos gastos representan el 60% del total de gastos mantenidos por la empresa en el período comprendido del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2007, los gastos restantes se mantienen dentro de los parámetros aceptados por la empresa.

De lo expuesto se concluye que existe una utilidad gravable en el periodo 2007 de US \$ 13.177.03, después de realizar la respectiva conciliación tributaria. Esperando que en lo posterior se siga obteniendo mejores resultados para cumplir los objetivos presentados por la Administración.

RECOMENDACIONES:

Se sugiere que la administración efectúe un análisis del rendimiento de la cuenta clientes, así como la implantación de nuevas estrategias para la prestación de servicios a nuevos clientes. No sin antes estar atento a los cambios existentes tanto en las leyes laborales, tributarias, legales y constitucionales, para poder tomar decisiones claras y objetivos concretos.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías Reglamentos y Resoluciones. En consideración a mi responsabilidad y calidad en la misión encomendada certifico los balances respectivos.

Atentamente,



Econ. Walter Arroyo
C.P.Á. Registro Nro. 2323
Comisario